



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-CDNAT-2015-063  
Salta, 25 de febrero de 2015  
Expediente N° 10.967/14

VISTO:

La resolución R-DNAT-2014-1971, mediante la cual se considera otorgado el aval académico de esta Facultad al XIII Encuentro de Estudiantes de Biología y Ciencias Ambientales llevado a cabo entre el 09 al 13 de octubre de 2014 en la provincia de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Ordinaria N° 22-14 del dieciseis de diciembre último, convalidó la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución R-DNAT-2014-1971 – Expte. N° 10967/14 de fs. 5, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a la ASEBI, a la Escuela de Biología, a la Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales